INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO SUBASTA INVERSA SI.009-2019

La EVALUADORA JURIDICA, informa que recibida la Subsanación del oferente que se relaciona a continuación en lo que respecta al componente de VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS, el resultado es el siguiente:

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	NIT DEL OFERENTE
VIGILANCIA UGPP 2019	UNICOBESA	900978353-7

PROPONENTE No. 4			
3.1.1.1.	**Carta de Presentación de la Propuesta**		
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
Aportada con la propuesta	X		Recibida la subsanación se verifica la existencia y representación legal de la empresa apoderada con el certificado de Cámara de Comercio de Bogotá No. AC19078308 del 25 de noviembre de 2019, determinando que la señora Angie Rojas Millan es la representante legal de la empresa CONTRACTUAL LEGAL ADVISERS SAS por lo cual cumple con la presentación de la oferta acuerdo al poder otorgado por CORPORACIÓN UNIVERSAL BEVERAGE S.A. UNICOBESA .
Validez de la oferta de 90 días calendario a partir de la fecha de cierre	X		Manifestación contenida en la carta de presentación de la oferta, con validez de 90 días calendario contados a partir de la fecha definitiva del cierre del proceso de selección
Cuenta con la capacidad suficiente para ejecutar las obligaciones y las especificaciones técnicas de este proceso	X		Manifestación contenida en la carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal de fecha 13 de Noviembre de 2019 y está en el certificado de Cámara de Comercio de acuerdo a poder conferido.
Que el proponente ni los socios se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses señalada por el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.	X		Manifestación contenida en la carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal apoderada de fecha 13 de NOVIEMBRE de 2019.
Que manifiesta expresamente haber leído y conocer el Pliego de Condiciones Electrónico, el Anexo Complementario y los Anexos Técnicos	X		Manifestación contenida en la carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal apoderada de fecha 13 de NOVIEMBRE de 2019
Manifiesta apoyar la acción del Estado colombiano y de la UGPP para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública	X		Manifestación contenida en la carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal apoderada de fecha 13 de NOVIEMBRE de 2019
Manifestó Reserva de documentos			N/A
Manifestó bajo la gravedad del juramento que el origen de los recursos son totalmente lícitos y se encuentran excluidos de la lista Clinton	X		Manifestación contenida en la carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal apoderada de fecha 13 de NOVIEMBRE de 2019
Para efectos de la manifestación de no inhabilidad o incompatibilidad de la representante legal.	X		Manifestación contenida en la carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal apoderada de fecha 13 de NOVIEMBRE de 2019
Firmada por el proponente	X		Fechada 13 DE NOVIEMBRE de 2019, suscrita por el representante legal Angie Julieth Rojas Millan una vez se verificó en el certificado de Cámara de Comercio de Bogotá No. AC19078308 del 25 de noviembre de 2019 de acuerdo a poder conferido.

Poder para presentar oferta y/o participar en todo el proceso de selección y/o suscribir contrato	X		Se allega poder con Apostillaje de representación legal (Apoderada) en Colombia a la señora Angie Juliethh Rojas quien no tiene restricciones para contratar se verifico en el Certificado de existencia y representación legal y de acuerdo al poder conferido apostillad, y se observa que los documentos presentados en el archivo PDF con la subsanación, la designación de presidencia al señor Marco W Acosta quien otorga Poder está vigente.
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal	X		Se allega de la Representante Legal y es legible. Se aclara que se verificaron cédulas de quien otorga poder y la apoderada.

3.1.1.3	**Certificado Existencia y Representación Legal, Cámara de Comercio, matrícula mercantil o documento equivalente**

<|REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
Sociedad constituida legalmente	X		Allegada la subsanación por parte del oferente, se verifica con el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CONTRACTUAL LEGAL ADVISERS SAS. De igual manera se verifica con los documentos allegados con la oferta que la empresa CORPORACIÓN UNIVERSAL BEVERAGE S.A. UNICOBESA está legalmente constituida en ECUADOR, y consta en el RUC de Ecuador el registro único de contribuyentes de sociedades el cual se verificó por la página web del RUC de Ecuador.
Objeto social o actividad mercantil esté relacionado con el objeto del presente proceso		X	No obstante que la existencia y representación del APODERADO del proponente subsanó, consta en el certificado de existencia y representación legal del ECUADOR (RUC) y en la Escritura Pública de Constitución de la Notaria SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO de ECUADOR de la Compañía poderdante CORPORACIÓN UNIVERSAL BEVERAGE S.A. UNICOBESA artículo tercero que el objeto social no se relaciona y/o permite desarrollar el objeto a contratar, por cuanto el mismo corresponde a Comercializadora de Artículos comprendiendo dentro de esta operación empresarial la comercialización y distribución al por mayor y menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas nacionales y extranjeras: su expendió a través de locales destinados para el efecto y mediante zonas francas para el cumplimento de su objeto social la compañía podrá realizar las respectivas importaciones y/o exportaciones y podrá ejecutar y celebrar todas clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social; así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad. La compañía no podrá ejecutar ni celebrar otros actos o contratos distintos de los señalados en el inciso anterior, salvo los que ocasional o aisladamente pudieran realizarse con fines de inversión, de investigación o de experimentación o como contribuciones razonables de orden cívico o de carácter social. De acuerdo con lo anterior su objeto social no se relaciona con el objeto del presente proceso, pese a que se hubieren desarrollado actividades en el país relacionada con el objeto, la empresa de acuerdo al Anexo Complementario al Pliego de Condiciones debe certificar que su objeto social está relacionado con el objeto del proceso. El RUC aportado difiere del objeto social de la escritura de constitución aportada como documentos del proceso.
Facultades del representante legal	X		De acuerdo con el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá adjunto con la oferta, y la escritura de Constitución no existen restricciones y se cuenta con la facultad para actuar por la apoderada y poderdante.
Duración igual al plazo del contrato y 1 año más	X		La duración de la misma es de cincuenta años según la escritura de constitución otorgada en el 2014 en Quito, Ecuador.
Copia de los Estatutos de la sociedad en el evento en que se requiera alguna autorización			N/A

3.1.1.3	**Autorización de Junta de Socios o Asamblea de Accionistas para presentar propuesta**

REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Se aporta con la propuesta la autorización	X		N/A. NO REQUIERE TIENE PLENAS FACULTADES EL REPRESENTANTE LEGAL.

3.1.1.3.2	**Acreditación de documentos de personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia**

REQUISITO	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**

Apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representar judicial y extrajudicialmente	SI		Se allegó poder y soportes.
Certificación expedida por autoridad competente del país del domicilio del proponente.		NO	La escritura de constitución del proponente allegada tiene un objeto social no relacionado con el objeto del proceso contractual.

3.1.1.4.	**Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal.**

REQUISITO			
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**
Designación de la persona que representa la Unión Temporal o Consorcio			N/A
Se señalan las reglas básicas de la relación de los integrantes y sus responsabilidades.			N/A

3.1.1.4	**Contenido del documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.**

REQUISITO					
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Identificación de cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número del documento de Identificación y domicilio.			N/A		
Facultades del representante legal			N/A		
Participación porcentual de cada uno de sus integrantes			N/A		
Nombre de quien realizará la facturación			N/A		
Vigencia de la Unión Temporal o Consorcio.			N/A		

3.1.5.	**Condiciones de los integrantes del Consorcio Unión Temporal**

REQUISITO					
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
El objeto social de cada comprende o está relacionado con el objeto del presente proceso			N/A		
Identificación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio.			N/A		

3.1.1.6	**Certificación sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.**

REQUISITO			
	CUMPLE		**OBSERVACIÓN**
Acreditación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de los seis (6) períodos anteriores al cierre	SI		Se adjunta certificación del 07 de noviembre de 2019, donde consta que la empresa proponente está exenta del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, de salud, pensión riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF Y SENA, por no poseer empleados en territorio Colombiano, firmada por el representante legal.
Suscrita por el Revisor Fiscal si existe la obligación legal de tenerlo o por el representante legal.			N/A

Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal vigente expedida por la Junta Central de Contadores			N/A N/A
Tarjeta Profesional de contador público			N/A

3.1.7.	Registro Único Tributario (RUT)		
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Se aporta el Registro Único Tributario (RUT).	SI		Se anexa RUT No de formulario 14374459713 expedido por la DIAN el 2016/06/21 CON FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO 29/07/2016 el cual NO está actualizado a fin de verificar la responsabilidad del IVA del apoderado. NO requiere por ser proponente extranjero sin sucursal en Colombia.

3.1.1.8	Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes – RUP.		
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Se aporta el certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes – RUP.	SI		Se aplica excepción de presentación del RUP por se proponente extranejro de acuerdo a la subsanación.
Inscripción en los códigos exigidos en el proceso	SI		

3.1.1.11 a 3.1.1.14	Certificados de Antecedentes		
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Certificado de no responsabilidad fiscal	SI		Se allegan los antecedentes de la representante legal de la empresa apoderada certificado No.52958708191114125128 de fecha 14/11/2019. No registra antecedentes. Se allega el certificado No. 900978353191120224629 de fecha 20/11/2019 no registra antecedentes la empresa expedidos por la Contraloría General de la República. Se adjunta imágenes de la verificación).
Certificado de antecedentes disciplinarios		NO	Recibida la Subsanación se aportó certificado de la Representante Legal de la empresa que actúa como Apoderada de la Empresa CORPORACIÓN UNIVERSAL BEVERAGE S.A. UNICOBESA el cual como se mencionó en el informe preliminar ya había sido verificado por la evaluadora, siendo requerido el certificado de ANTECEDENTES DE LA EMPRESA el cual no se aportó ni pudo ser verificado por la UGPP.
Certificado de Antecedentes Judiciales	SI		Se verificó por la entidad en la página web de la Policía Nacional y Se adjunta al informe. No presenta antecedentes la representante legal. (Se adjunta imágenes de la verificación).
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI		Certificado expedido por la Policía Nacional de fecha 20/11/2019 sin registro de Medidas Correctivas para la representante legal. (Se adjunta imágenes de la verificación).

2.2.1.1.	Garantía de Seriedad		
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Aportada con la propuesta	SI		Si bien se anexa la **Póliza No. 12-44-101189070** expedida el 14/11/2019 por SEGUROS DEL ESTADO SAS
Asegurado/Beneficiario	SI		**Beneficiario**: UGPP
Afianzado/Tomador	SI		**Tomador:** CONTRACTUAL LEGAL ADVISERS SAS
Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha del cierra	SI		**Vigencia**: 14/11/2019 AL 10/03/2020

Valor asegurado: 10% del valor total del presupuesto	SI		**Valor Asegurado**: $419.221.900
Objeto de la garantía	SI		GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SI.009-2019, REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES QUE CURSEN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS A NIVEL NACIONAL, EN DONDE LA UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP SEA O SE HAGA PARTE.
Se encuentra suscrita por la Aseguradora y el proponente tomador	SI		Se anexa con las dos firmas.

3.1.1.10	**Compromiso Anticorrupción**		
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Se aporta con la propuesta, debidamente firmado, el compromiso anticorrupción.	X		Se allega formato firmado

3.4.	**Documentos no habilitantes – para el contrato**		
REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Hoja de vida de la función pública.	N/A		Se anexa Hoja de vida persona Jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP
Copia del Registro de Información Tributaria -RIT	N/A		Se adjunta RIT expedido por la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá.
Certificación Bancaria	N/A		Se anexa certificación bancaria expedida por la entidad bancaria.
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS			**NO CUMPLE**

Se expide a los 26 días del mes de Noviembre de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

OLGA CECILIA VILLARREAL HIGUERA
Profesional GIT Contratos
Evaluadora designada SI.009-2019